

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15723 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastian, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 580/12 referente al concursado Avila Yate, S.L., por providencia de fecha 10-04-13 se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

San Sebastián, 10 de abril de 2013.- Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria judicial.

ID: A130018918-1